

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pagos indebidos de ayudas que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Dirección General ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Regadíos e Infraestructuras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro.

Expediente núm.: AI/14/2007/0005.

Beneficiario: Comunidad de Regantes Salva García.

CIF/NIF: G14635080.

Último domicilio: C/ Dispersas, s/n, 14110, Silillos (Córdoba).

Actos que se notifican: Acta de Control Extraordinario y Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos de ayudas.

Hechos: Inicio del expediente de reconocimiento y recuperación del pago indebidamente percibido, con el fin de declarar la procedencia del reintegro de las cantidades correspondientes. La cuantía adeudada asciende a ochocientos noventa y tres mil trescientos setenta y cinco euros con setenta y siete céntimos (893.375,77 euros).

Sevilla, 20 de mayo de 2014.- El Director General, José Pliego Cubero.